LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA

Que revisada la base de datos del Municipio de Paicol Huila, la empresa **IMPACTO GERENCIAL LCR SAS,** identificada con Nit: 900965768-3 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Municipio de Paicol.

Expedido en la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas del Municipio de Paicol Huila, el 30 de Julio de 2025.

Valido hasta el 31 de Diciembre de 2025

Nubia Camacho V.

NUBIA CAMACHO VARGAS
Secretaria de Despacho

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA

Que revisada la base de datos del Municipio de Paicol Huila, la señora **NATALIA MARULANDA VARGAS** identificada con cedula de ciudadania numero **1.075.308.921** expedida en **NEIVA HUILA**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Municipio de Paicol.

Expedido en la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas del Municipio de Paicol Huila, el 30 de Julio de 2025.

Valido hasta el 31 de Diciembre de 2025

NUBIA CAMACHO VARGAS
Secretaria de Despacho

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

MUNICIPIO DE PAICOL

Nit: 891180194-4

Comprobante	**RECAUDO IMPUESTO MUNICIPAL**			**Número**	**2025000335**
Fecha	**30/07/2025**	**Documento**	**Venc.** 30/07/2025	**Valor**	41,200.00
Tercero	MUNICIPIO DE PAICOL			**NIT**	891180194
Concepto	IMPACTO GERENCIAL LCR SAS NIT 900965768-3, NATALIA MARULANDA VARGAS C.C. 1.075.308.921 PAGO CERTIFICADOS PAZ Y SALVO				
Detalle	IMPACTO GERENCIAL LCR SAS NIT 900965768-3, NATALIA MARULANDA VARGAS C.C. 1.075.308.921 PAGO CERTIFICADOS PAZ Y SALVO				

No. Doc	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	CenCos	Débito	Crédito
		1110050131	002-0 RECURSOS PROPIOS		41,200.00	00.00
	11020500209	41109003	Otros ingresos de venta de bienes y servicios diferente a la venta de activos		00.00	41,200.00
			SUMAS IGUALES		**41,200.00**	**41,200.00**

Preparó	Revisó	Aprobó	Fecha: Día/Mes/Año
MARITZA			

Elaboró: MARITZA CABRERA SONS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
NIT. 891.180.194-4
CANCELADO
30 JUL 2025
SECRETARIA DE HACIENDA
Y FINANZAS PUBLICAS

IMPACTO GERENCIAL
SOLUCIONES EMPRESARIALES L.C.R
Nit 900.965.768-3

FORMATO 7 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE PAICOL
Contratación
Paicol H

REFERENCIA: DHMP-IMC-SG-025 DE 2025

Objeto: ADQUISICIÓN DE KITS COMO INCENTIVO DESTINADO A LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA EN EL MARCO DEL APOYO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL

Estimados señores:

El suscrito **NATALIA MARULANDA VARGAS**, obrando en calidad de representante legal de la firma **IMPACTO GERENCIAL LCR SAS**, con Nit. No. 900965768-3 y su contadora DOLLY MARGARITA CASTRILLON GUZMAN, CC.55063476 Garzón H, declaramos bajo la gravedad del juramento que la MiPymes se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal.

expedido por la Cámara de Comercio del Huila, o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en La Plata Huila, a los _29___ días del mes de __julio___ de 20_25

Natalia Marulanda Vargas.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C 1.075.308.921 Neiva
R/L IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
NIT900.965.768-3
CIUDAD: Guadalupe Huila
TELÉFONO:3222317223- 3176373192

Dolly Castrillón Guzmán
Contador Público
T.P. 116099-7

DOLLI MARGARITA CASTRILLON
CONTADOR PUBLICO
T.P 116099-7


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116099-T
DOLLY MARGARITA
CASTRILLON GUZMAN
C.C. 55063476
RESOLUCION INSCRIPCION 016 FECHA 02/03/2006
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 125599


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 55.063.476
CASTRILLON GUZMAN
APELLIDOS
DOLLY MARGARITA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1976
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
30-JUN-1994 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1904000-00519571-F-0055063476-20131128 00360 37643A 1 40404557

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1905DFC26B0986D0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DOLLY MARGARITA CASTRILLON GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55063476 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 116099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 10:50:07
Recibo No. S001804769, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MDT3PPmdnv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
Nit : 900965768-3
Domicilio: La Plata, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 280978
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de abril de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 1 A NO 14 - 20 - Colina campestre
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico : impactogerenciallcr@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176373192
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 1A No. 14-20 - Colina campestre
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico de notificación : impactogerenciallcr@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2016, con el No. 44568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 12 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023, con el No. 67392 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - DOMICILIO DE GUADALUPE (HUILA) A LA PLATA (HUILA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Capacitación en general, conferencias. Elaboración y ejecución de proyectos de impacto social. Coordinación de eventos, sociales, culturales deportivos y otros. Marketig y publicidad. Gestión de proyectos ambientales, gestión de proyectos alimenticios, producción de contenidos pedagógicos, servicios operativos y de mantenimiento. (redes eléctricas, hidráulicas, mantenimiento de escenarios deportivos, mantenimiento de parques y zonas verdes, entre otras) servicios de ingeniería en obras civiles. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita permitidas por la ley. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. La sociedad tendrá como objeto principal, la comercialización, compraventa, suministro de todo tipo de bienes, muebles, ropa, calzado, uniformes e implementos deportivos, juguetes didácticos y todo tipo juguetes y juegos individuales y de grupo como inflables, saltarines y otros, equipos de gimnasio, materiales textiles y de manufactura, estampados bordados, equipos de sonido, animaciones artículos de seguridad industrial, y elementos de protección personal, equipos de rescate señalización vertical e industrial, vallas de seguridad, suministro para prevención de emergencias de atención y desastres, máquinas y aparatos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar, menaje, equipos de comunicación, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para cafetería, aseo v servicio de catering para eventos, equipos y muebles de oficina, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, aires acondicionados, artículos de papelería y útiles de oficina. Todo tipo de trabajos impresos, cartillas, artículos publicitarios, textos escolares, libros técnicos y todo tipo de libros, material didáctico, material lúdico, paquetes escolares, ayudas audio visuales, suministro de productos diversos, instrumentos musicales, alquiler de equipos de oficina, computadores impresoras, fotocopiadoras, entre otros, comercialización y mantenimiento técnico toda clase de equipos tecnológicos y audiovisuales, suministro de computadores y parte para computadores, software, programas y todo lo relacionado en la parte de la informática y la electrónica, comercialización compraventa y suministros de elementos de ferretería, materiales para la construcción y eléctricos, empaques, equipos generadores de energía y bombeo y otros. Así mismo dentro de su objeto social realizaran actividades de compraventa y el alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, equipos biomédicos, para medición, dotaciones y materia primas de la actividad médica y hospitalaria, podrá desarrollar actividades relacionadas con la salud ocupacional, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, y la prestación de servicios en general, en desarrollo del objeto social podrá realizar, actividades como, todo tipo de publicidad, difusión de la información, amplificación de sonido investigación, estudios, interventoría, asesorías, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones menores, mampostería en general, gaviones. Mantenimiento de vías, limpieza de cunetas, mantenimientos de parques, poda de árboles, jardinería, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, distribución y comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, desarrollar y contratar investigaciones, estudios planas, y programas de manejo de impacto ambiental, proyectos agroindustriales y asesorías, auditorias y acompañamiento en salud pública, régimen subsidiado y contributivo de salud.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad: Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá

constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	32,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	32,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas; o temporales. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas funciones y atribuciones del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales. Y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutarlos acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de' la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar

parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada el representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.7. Y convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación .E inversión de los fondos de la empresa. 10 velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 13. Constituir uniones temporales y/ o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 06 de marzo de 2020 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2020 con el No. 56486 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	NATALIA MARULANDA VARGAS	C.C. No. 1.075.308.921

Por Acta del 27 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2016 con el No. 44568 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE ROBERTO MARULANDA ARTEAGA	C.C. No. 83.056.742

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 07 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	51537 del 17 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 03 del 12 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	67392 del 08 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA,

los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4711

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $308.906.175,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

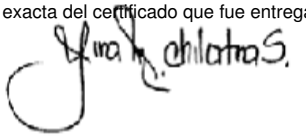
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 10:50:07
Recibo No. S001804769, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MDT3PPmdnv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO N°3

EXPERIENCIA

No. de Orden	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica	Entidad contratante	Contrato o resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%					
573-2023	Compraventa y o suministro	Alcaldia municipio de la plata	573-2023	Compra de herramientas,accesorios y elementos de proteccion personal, para fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios del	individual	100	Impacto gerencial lcr sas	29-11-2023	13-12-2023	19.51	$22.640.000

				municipio de la Plata Huila								

1	[Señalar si el contrato aportado para demostrar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General" o "Experiencia Específica".] Experiencia expecifica													

2													
3													
4													
5													
6													



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C 1.075.308.921 Neiva
R/L IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
NIT900.965.768-3
CIUDAD: La Plata Huila
Calle 5 N° 11-02 PISO 2
TELÉFONO:3108506564- 3176373192 - 3222317223
impactogerenciallcr@gmail.com

120.8.1092

La Plata, 24 de mayo de 2024

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la ley 9 de 1989, Decreto 2150 de 1995, ley 388 de 1997 y Decreto 1052 de 1998.

CERTIFICA:

Que **IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S**, identificado con NIT 900965768-3, representado legalmente por NATALIA MARULANDA VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No.1075308921, ejecuto el contrato de Compraventa N° 573-2023 con esta entidad:

Nombre del contratante:	MUNICIPIO LA PLATA HUILA
Nombre del contratista:	IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
NIT	900965768-3
Representante legal:	NATALIA MARULANDA VARGAS CC: 1075308921
Objeto del contrato:	COMPRA DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA FORTALECER EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
Valor del contrato:	$22.640.000 Mcte
Valor en SMMLV del año de ejecución:	19.51 S.M.M.L.V
Fecha de inicio:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
Participación:	100%
Fecha de terminación:	13 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Liquidación:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
Calificación:	Muy Buena

Se expide a solicitud del interesado, en el Departamento Administrativo de Planeación, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Elaboró: Deyanira S.
Revisó: Kelly Núñez

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Powered by CamScanner